

ESTUDIOS FINANCIEROS DE VALORES, SIMCAV, S. A.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de febrero de 2003, acordó, con el voto favorable, de accionistas que representaban el 43,71 por 100 del capital suscrito, aumentar el capital social en la cuantía de 2.958.800 Euros, mediante al aumento del valor nominal de las acciones representativas del capital social, hasta quedar fijado en 10,50 Euros por acción. Simultáneamente se acordó reducir el capital social en 3.055.920 euros, con la finalidad de ajustar la cifra de capital inicial que queda fijado en 2.404.080,00 Euros, representado por 228.960 acciones de 10,50 euros de valor nominal cada una y la cifra del capital estatutario máximo que queda fijado en 24.040.800 Euros, representado por 2.289.600 acciones de 10,50 euros cada una. Todo ello, supone la modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales. Se hace constar el derecho de oposición de los acreedores, que deberá ejercitarse en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio publicado.

Madrid, 21 de febrero de 2003.—La Secretaria del Consejo de Administración, doña María Covadonga Fernández-Vega Feijoo.—9.781.

EUROSOL INTERNACIONAL, S. A.

En la reunión de la Junta Universal de socios celebrada el 12 de febrero de 2003, se ha adoptado el acuerdo de llevar a cabo la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, nombrando liquidador a D. Biagio Mura, aprobándose el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	0,00
Total Activo	0,00
Pasivo:	
Capital social	60.101,21
Rtdos. Neg. Ejerc. Anteriores	- 60.101,21
Total Pasivo	0,00

Del que se desprende que no existe haber social para distribuir, ni cuota de reparto a socios.

Torreveja, 5 de marzo de 2003.—El Liquidador, Biagio Mura.—8.813.

EXPLOTACIONES LA SOBERANA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la compañía, que se celebrará en Barcelona, Rambla Catalunya, número 60, 2.º 1.ª, el día 14 de abril de 2003, a las diecisiete horas en primera convocatoria y a la misma hora el día 15 en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria explicativa, correspondientes a los ejercicios de 1993, 1994, 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001 y 2002, cerrados todos ellos a 31 de diciembre respectivamente, de cada uno de los años.

Segundo.—Aplicación, en su caso, del resultado.

Tercero.—Lectura del Informe de Gestión y aprobación, en su caso de la Gestión de la Administración social en el curso de los referidos ejercicios.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, todos los accionistas tendrán derecho a examinar, en el domicilio social, o de solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de las

Cuentas Anuales, la propuesta de aplicación del resultados y el Informe de Gestión correspondiente a los ejercicios de 1997 a 2002, ambos inclusive.

Barcelona, 13 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Eduard Pascual Cid.—9.474.

EXPLOTACIONES LA SOBERANA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la compañía, que se celebrará en Barcelona, Rambla Catalunya, número 60, 2.º 1.ª, el día 14 de abril de 2003, a las diecinueve horas en primera convocatoria, y a la misma hora el día 15 en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio de domicilio social.

Segundo.—Cesar a todos los Consejeros que integran el Consejo de Administración y nombramiento de nuevos Consejeros.

Barcelona, 13 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Eduard Pascual Cid.—9.473.

FINCAS CORRAL CORNELLÀ, S. L.

Junta general

De conformidad con los artículos 46 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 14 de los Estatutos sociales, el órgano de Administración de la Compañía convoca a los socios de la sociedad a la Junta general, que tendrá lugar el próximo día 4 de abril de 2003, a las diez horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificar y en lo menester acordar el nombramiento del Presidente y del Secretario de la Junta celebrada con fecha 4 de julio de 2002.

Segundo.—Rectificar, ratificar y en lo menester acordar el cese y nombramiento de consejeros, realizada en Junta de fecha 4 de julio de 2002.

Tercero.—Ratificar y en lo menester acordar la modificación del artículo 14 de los Estatutos sociales, en lo relativo a la forma de convocatoria de la Junta, acordado en Junta de fecha 4 de julio de 2002.

Cuarto.—Ratificar y en lo menester acordar la aprobación del Acta, de Junta de fecha 4 de julio 2002.

Quinto.—Autorizar a cualquiera de los miembros del Consejo de Administración para elevar a público los acuerdos que se adopten.

Se hace constar el derecho de todos los socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta.

Cornellà de Llobregat, 11 de marzo de 2003.—José Antonio Meseguer Salmerón, el Consejero Delegado.—Agustín Sánchez Draper, el Presidente.—9.273.

FOMENTO DE ACTIVIDADES CULTURALES, ECONÓMICAS Y SOCIALES, S. A.

Por decisión del Órgano de Administración se convoca Junta General ordinaria de accionistas que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 22 de abril de 2003, a las diecisiete horas, en el domicilio social, reuniéndose, en segunda convocatoria, el siguiente día a la misma hora y lugar, para resolver sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo durante el referido ejercicio.

Tercero.—Aprobación del acta de la junta o nombramiento de interventores a tal fin.

Se recuerda el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, y a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General.

Madrid, 27 de febrero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Gregorio Fraile Bartolomé.—9.077.

GABOR INVESTMENT SIMCAVF, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina número 4, 4.ª planta, el día 10 de abril de 2003, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 11 de abril de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión; correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y, en su caso aprobación, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y en su caso aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Renuncia y nombramiento de nuevos Consejeros.

Quinto.—Sustitución de Entidad Depositaria y modificación del Artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a 3 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Rodríguez—Arias Delgado.—8.759.

GASOCENTRO VITORIA, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración, en reunión celebrada el día 8 de marzo de 2003, acordó por unanimidad convocar Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará el próximo día 11 de abril de 2003, a las 11:30 horas, en la Sala Matilde Salinas del Palacio de Villasuso, sito en Vitoria-Gasteiz, plaza del Machete s/n, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria Anual e informe de gestión de la Compañía y la propuesta de aplicación de resultados, así como de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración en el ejercicio 2002.

Segundo.—Exposición a los accionistas del proyecto de nuevas instalaciones.

Tercero.—Ampliación del capital social por emisión de nuevas acciones.

Cuarto.—Delegación en el Consejo de Administración, por el plazo de cinco años, de la facultad de acordar el aumento de capital social.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Otorgamiento de facultades.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores para aprobación de la misma.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los administradores con la justificación de la delegación de la facultad de acordar el aumento de capital social. Igualmente, podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen preciosos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Vitoria-Gasteiz, 13 de marzo de 2003.—El Presidente.—El Secretario.—9.764.

GRÚAS HIDRÁULICAS AGUILAR, S. L.

(Sociedad absorbente)

IBERTRAES, S. L.

Sociedad unipersonal

MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES GRUMONSA, S. L.

Sociedad unipersonal

(Sociedades absorbidas)

Anuncio fusión

Las Juntas Generales de Socios de las mercantiles «Grúas Hidráulicas Aguilar, Sociedad Limitada», «Ibertraes, Sociedad Limitada» y «Maquinaria y Construcciones Grumonsa, Sociedad Limitada», aprobaron por unanimidad el 24 de febrero de 2003, la fusión por absorción de «Ibertraes, Sociedad Limitada» y «Maquinaria y Construcciones Grumonsa, Sociedad Limitada» (Sociedades Absorbidas) por «Grúas Hidráulicas Aguilar, Sociedad Limitada» (Sociedad Absorbente), con extinción por disolución sin liquidación de aquellas y transmisión en bloque de todo su patrimonio, en los términos del Proyecto de Fusión, depositado en el Registro Mercantil de Madrid, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular de la totalidad de las participaciones en que se divide el capital social de las sociedades absorbidas.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las Sociedades que se fusionan a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en los términos del artículo 166 de la citada Ley.

Madrid, 24 de febrero de 2003.—Los Administradores de las sociedades fusionadas, Luis Aguilar Guillén, Luis Aguilar Pérez e Iván Aguilar Pérez.—9.283. 2.ª 18-3-2003

GRUPO GUZMÁN FERNÁNDEZ, S. L.

(Sociedad absorbente)

ARAMBURU SANEAMIENTOS, S. L.

(Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hacen públicos, los acuerdos de las Juntas generales de socios de «Grupo Guzmán Fernández, Sociedad Limitada», y «Aramburu Saneamientos, Sociedad Limitada», fechadas el 6 de marzo de 2003, en las que se decidió la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción por «Grupo Guzmán Fernández, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente), de «Aramburu Saneamientos, Sociedad Limitada» (sociedad absorbida), con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a la sociedad absorbente.

Se hace constar, expresamente, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores que estén en el caso del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 166 de la misma, de oponerse a la fusión, con los efectos legalmente previsto en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión.

Sevilla, 6 de marzo de 2003.—Juan Guzmán Charneco, Administrador único de ambas compañías.—8.853. 2.ª 18-3-2003

GRUPO INMOBILIARIO COSTA CÁLIDA, S. A.

En la reunión de la Junta Universal de socios celebrada el 5 de febrero de 2003, se ha adoptado el acuerdo de llevar a cabo la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, nombrando liquidador a D. Carmelo Martínez Pinero, aprobándose el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	0,00
Total Activo	0,00
Pasivo:	
Capital social	90.151,82
Rtdos. Neg. Ejerc. Anteriores	- 90.151,82
Total Pasivo	0,00

Del que se desprende que no existe haber social para distribuir, ni cuota de reparto a socios.

Mazarrón, 5 de marzo de 2003.—El Liquidador, Carmelo Martínez Pinero.—8.818.

G.T.E., GENERAL TEXTIL ESPAÑA, S.A.,

(En liquidación)

El Consejo de Administración y los liquidadores sociales, reunidos el día 11 de marzo del año en curso, acordaron:

Convocar Junta General Ordinaria de la Sociedad, que se celebrará en la ciudad de Madrid, localidad en la que radica su domicilio social, en las oficinas de IMPROASA, sitas en calle Los Madrazo, 36-38, el día 22 de abril de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 23 en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Reelección, cese y nombramiento de Consejeros.

Segundo.—Cese y, nombramiento de liquidadores sociales.

Tercero.—Informe de los liquidadores (Comisión Liquidadora Concursal de Acreedores) sobre la marcha de la liquidación.

Cuarto.—Estudio y aprobación, en su caso, del estado de cuentas que presentan los liquidadores (Comisión Liquidadora Concursal de Acreedores).

Quinto.—Asuntos varios y adopción de los acuerdos que procedan.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos sociales adoptados.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Derecho de información.—Los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social de IMPROASA, sito en la calle Los Madrazo, 36-38, cuarta planta de Madrid, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, pudiendo solicitar su entrega o envío gratuito.

Madrid, 11 de marzo de 2003.—María Paz Andreu Muñoz, Secretaria Consejo.—9.465.

HEREDEROS DE ARGÜESO, S. A.

El Consejo de Administración de la Entidad, convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en nuestro domicilio social, sito en calle Mar número 8, de esta ciudad, para el día 12 de abril de 2003, a las once horas en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, estableciéndose la modalidad de adquisición, número máximo de acciones a adquirir, precio mínimo y máximo y duración de la autorización.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del Acta o, en su defecto, designación de interventores a tal objeto.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha señalada para la celebración tengan inscritas sus acciones en el Libro-Registro.

Sanlúcar de Barrameda a, 10 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ignacio Argüeso García.—9.291.

HIJOS DE JUAN DE GARAY, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se hace constar, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, celebrada con carácter Universal en el domicilio social en fecha 18 de Diciembre de 2002, ha acordado por unanimidad de los asistentes reducir el capital social de la compañía, en el importe de 185.000 euros, desde la cuantía de 6.000.000 euros, hasta la suma de 5.815.000 euros, con la finalidad de devolver aportaciones a los accionistas, con cargo a reservas voluntarias de libre disposición, y mediante la reducción del valor nominal de las 500.000 acciones integrantes del capital social de la compañía, en la cuantía de 0,37 euros por acción, desde la suma de 12 euros a la cuantía de 11,63 euros, modificándose, en su consecuencia, el artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

En Otañe, Guipúzcoa, 19 de diciembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, don Ignacio Garay Urbistondo.—9.780.